

# ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUROMERO S. A.

CELEBRADA EL 5 DE ENERO DEL 2020

En el Cantón Babahoyo Provincia de los Rios, Republica del Ecuador, a los cinco días del mes de Enero del dos mil veinte, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las Calles Juan Montalvo 326 y Garcia Moreno, se encuentran reunidos los señores: **1.- ENRIQUE FELIZ MURILLO GARAICOA**, propietario de (8) acciones que representan el 1% del capital social; **2.- JULIO ALBERTO ROMERO LOOR**, propietario de (800) acciones, que representan el 99% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólares cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la junta el señor Enrique feliz Murillo Garaicoa y actúa en calidad de Secretario el señor Julio Alberto Romero Loor, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

## AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019. 2.- Análisis y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

## 1.- REVISION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por la Presidente de la Junta.

**SEGUNDO:** Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad. F) Enrique Feliz Murillo Garaicoa, Accionista y Presidente AD-HOC de la Junta. F) Julio Alberto Romero Loor, Accionista, Secretario de la Junta, Lo Certifico, Babahoyo, 5 de Enero del 2020.

Certifico que el presente documento es fiel copia del Original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía CONSTRUROMERO S. A.



JULIO ALBERTO ROMERO LOOR  
SECRETARIO DE LA JUNTA